

# **INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO DE PROFESIONALES CONSULTIERLAW S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

Marzo 29, 2019

Señores Accionistas;

En cumplimiento a lo contemplado por las disposiciones legales vigentes, y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía ESTUDIO DE PROFESIONALES CONSULTIERLAW S.A., procedo a emitir el siguiente informe:

## **ENTORNO ECONÓMICO**

Al iniciar el presente informe, es necesario destacar que la relativa estabilidad de la economía durante el año 2018, se ha visto amenazada por ciertos aspectos a nivel nacional e internacional.

Con las políticas económicas adoptadas por el Gobierno nacional, se ha previsto una desaceleración económica que es necesaria para frenar el déficit en la balanza comercial.

El país puede realizar importantes logros en lo económico y social. El precio del petróleo, el modelo monetario que tenemos, las perspectivas de mayor explotación de crido, la apertura de los mercados, la mejora en ciertos precios de productos de exportación como el cacao, banano, café, hay otros, así como muchas otras medidas que se pueden tomar, pueden mejorar sustancialmente la capacidad del país para generar trabajo y bienestar.

El entorno económico en el año 2018 se desarrolló con relativa calma, pudiéndose desarrollar el sector productivo y financiero, al no verse amenazado por las constantes devaluaciones a las que estaba acostumbrado, sin embargo la ausencia de ciertas reformas legales necesarias, la crisis que afecta a los países de América Latina, la falta de suficiente inversión extranjera, así como otros aspectos de carácter internacional que afectan a la economía ecuatoriana, crean cierto clima de inestabilidad y desconfianza para los años futuros.

## **OPERACIÓN**

ESTUDIO DE PROFESIONALES CONSULTIERLAW S.A., durante el año 2018, mismo que fue un año relativamente estable en el aspecto económico, producto de lo cual, nuestro trabajo pudo continuar, siempre con esfuerzo y el anhelo de salir adelante, afrontando toda dificultad que se presente en el camino.

## **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO**

## **ADMINISTRATIVOS**

Durante el año 2018, mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control de costos y gastos debidamente contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía, para las actividades para la cual ha sido creada. Considero que la Compañía ha cumplido sus objetivos en este periodo de operaciones, los cuales eran lograr un posicionamiento en el mercado de manera gradual, lo cual esperamos seguir mejorando con el transcurso de los años.

## **FINANCIEROS**

En el año 2018 según el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018, la utilidad de la compañía, después de los descuentos por participaciones de trabajadores, impuestos y reservas fue de 13.168.74 Dólares de los Estados Unidos de América. Adjunto el Balance General del año 2018.

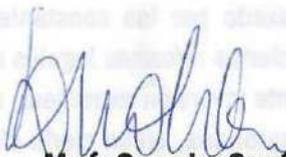
## **CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

Con relación a las normas laborales, contempladas en el Código del Trabajo, Mandato Constituyente no. 8 y su respectivo reglamento de aplicación, debo indicar que la compañía durante el año 2018, no mantuvo trabajadores bajo ninguna de las modalidades expresamente prohibidas por dichas normas, desde el momento en que fueron promulgadas en el Registro Oficial.

En este sentido, respecto de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la Compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Con relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico, se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.



**María Sonsoles García León**

Gerente General

**ESTUDIO DE PROFESIONALES CONSULTIERLAW S.A.**